



CIRCULAR No. 00027

FECHA: 24 de Noviembre de 2014

PARA: ANA MARIA VALENCIA PACHECO, identificada con cedula de ciudadanía No.22.421.636.

DE: OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES.

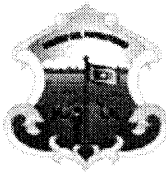
Se les informa a la(s) docente(s) relacionada(s) que su(s) solicitud(es) de reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicada(s) en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requieren de unos documentos para efectos de continuar dándoles trámite, los cuales deberán allegar en el término señalado a cada una, contados a partir de la publicación de la presente circular, so pena de que se entienda han desistido de su solicitud, sin perjuicio de que puedan presentar con posterioridad una nueva.

Lo anterior se lo comunicamos por el presente medio, toda vez que les fueron enviadas comunicaciones a cada uno de los docentes al lugar de residencia que fue consignado en el formulario de las prestaciones, pero la empresa de mensajería reportó que éstas no fueron recibidas por el siguiente motivo: (I) No existe el número de la dirección.

En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta pero la actuación puede continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos comenzará a correr el término para resolver la petición.

Cuando en el curso de una actuación administrativa la autoridad advierta que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, lo requerirá por una sola vez para que la efectúe en el término de un (1) mes, lapso durante el cual se suspenderá el término para decidir

Por lo anterior, los documentos faltantes que debe aportar cada docente se encuentran detallados en el siguiente listado:





NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	No RAD.	FECHA RAD.	DOCUMENTOS FALTANTES	TERMINO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
ANA MARIA VALENCIA PACHECO	22.421.636	22685	08/08/2014	Carta dirigida a la Fiduprevisora donde aclare si continua con la pensión de Jubilación o si desiste de esta y adquiere la de Invalidez	(1) Un mes

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al área de Fondo Prestacional de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación, para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Distrital de Barranquilla (E)

Vo.Bo.: Ginna Robles 
Revisó: Estefania Vargas 
Proyectó: Samuel Cardozo 